

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL, CONTABLE Y LABORAL DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA RODRÍGUEZ-ACOSTA

De acuerdo con la propuesta de contratación que tiene como objeto la “Asesoría y asistencia técnica contable, fiscal y laboral a la Fundación Rodríguez-Acosta” y habiéndose motivado la necesidad de contratación y considerando que la capacidad de la empresa para la prestación del servicio y el precio/ importe se ajustan a los criterios marcados por la entidad, RESUELVO:

Primero: Tramitar el contrato menor en los términos señalados en la memoria justificativa (ordinario, art.118 de la LCSP).

Segundo: Aprobar el gasto de 4.464,90 euros

Tercero: Adjudicar el contrato a la empresa TECOASE, S.L. con NIF: B-18325720 por un importe de 3.690,00 euros, al que corresponde un IVA (21%) de 774,90 euros.

Cuarto: Designar como responsable del contrato y de la supervisión y coordinación de la ejecución del servicio a la responsable de gestión económica de la entidad.

Quinto: Ejecutado mensualmente el objeto del contrato, efectuar el pago del importe de la prestación del servicio a la presentación de las facturas mensuales.

Sexto: Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria.

Fdo: Pablo García Pérez
Gerente de la Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta

Fundación Pública Andaluza Rodríguez-Acosta.
Callejón niños del Rollo, 8. 18009 – Granada
T: 958 2274 97
contacto@fundacionrodriguezacosta.com

FIRMADO POR	PABLO GARCIA PEREZ	16/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNQBEBCQW4ZB7J6TQR7UAHDE8Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	